



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Cobija
- Referencia:** Auditoría de cumplimiento del Proyecto “Construcción Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica Fundo Okinawa Municipio de Cobija”.
- Informe N°:** GN/EP43/Y22 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GN/EP43/Y22 R1.
- Objetivo:** Emitir opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al Proyecto “Construcción Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica Fundo Okinawa Municipio de Cobija”; así como, sobre el cumplimiento de los objetivos y resultados relacionados con la ejecución del citado proyecto.
- Objeto:** Estuvo constituido por el Proyecto “Construcción Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica Fundo Okinawa Municipio de Cobija”; así como, la documentación e información relacionadas con la ejecución y cumplimiento de objetivos y resultados del citado proyecto.

Período auditado: Del 2 de diciembre de 2013 al 23 de abril de 2024.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo señalado precedentemente, se estableció el hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Proyecto “Construcción Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica Fundo Okinawa Municipio de Cobija”, que no cumple con los objetivos y resultados del proyecto

Concurren indicios de responsabilidad civil, en contra de:

- Ana Lucia Reis Melena, en el ejercicio de las funciones de Alcaldesa Municipal, por Bs10.089.368,54
- Carmelo Vargas Guerra, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, por Bs49.314,62

- Luis Gatty Ribeiro Roca, en el ejercicio de las funciones de Alcalde Municipal, por Bs5.204.066,76

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GN/EP43/Y22 R1, como en el Informe Complementario N° GN/EP43/Y22 C1 se determinó que en el Proyecto “Construcción Centro de Capacitación e Innovación Tecnológica Fundo Okinawa Municipio de Cobija”, se incumplió el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al citado proyecto; así como los objetivos y resultados definidos para el mismo, por lo que se establecieron indicios de responsabilidad civil, por el importe total de Bs15.342.749,92.

----- 0 -----